



PROCEDIMIENTO DE ATENCION

Paciente o familiar de paciente se comunica a Call Center al Teléfono No. (55) 54 48 48 22 para solicitar la autorización de la atención médica.

Call Center solicitara información del accidente y de las posibles lesiones presentadas.

Call Center otorgara un No. de autorización, que el paciente deberá de anotar en su aviso de accidente.

Call Center se comunicará con la Clínica u Hospital al cual se refirió al paciente para enterarlos de la llegada del mismo

Clínica u Hospital recibe al paciente en urgencias, donde es atendido por Medico y se le brinda la atención de la especialidad requerida

Clínica u Hospital, enviará el informe médico, así como el aviso de accidente requisitados en su totalidad al siguiente correo: Agroasemex@semedic.com.mx

A fin de que el área de Dictamen Medico le de seguimiento y al final pueda emitir la carta cobertura con el monto de los gastos erogados y honorarios médicos

En caso de requerir el o la paciente cirugía, el Hospital nos deberá enviar el informe médico correspondiente, así como de procedimiento a realizar. Mismo que deberá de ser autorizado por el área de dictamen Médico.

Asimismo, al alta del paciente el Hospital nos deberá de enviar el Nota de Ingreso, Notas de Evolución, Notas quirúrgicas, Resumen Clínico y nota de alta, y el estado de cuenta

En caso de ser requerida, solicitar vía correo electrónico la consulta subsecuente y /o rehabilitación para generación de carta cobertura.

La facturación seria a razón de:

AGROASEMEX

AV. CONSTITUYENTES 124 PONIENTE

COL. EL CARRIZAL, C.P. 76030

QUERÉTARO, QUERÉTARO

R.F.C. AGR-900605-VC6

Deberá ser enviada al correo facturaciónagroasemex@gmail.com

Agradeceremos de antemano su atención a estas indicaciones

Dra. Samantha Chiñas Gamiño

Dr. Francisco Javier Dorantes Covarrubias